

⏪ Responder a todos ✓ 🗑 Eliminar ⛔ No deseado Bloquear ⋮

RV: Pagos de contribución realizados el día 3 de julio

DG

Diana Moreno Grimaldo

Mar 28/07/2020 6:21 PM

Para: Diana Moreno Grimaldo



anexos solicitudes.zip

15 MB

base de aportantes que paga...

15 KB

2 archivos adjuntos (15 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Fontur Colombia

De: Daniela Ardila Castaneda

Enviado el: viernes, 17 de julio de 2020 11:50 a. m.

Para: Sonia Infante Báez <sinfante@confecamaras.org.co>; marcos@mincit.gov.co

CC: Estefania Briceño Cardenas <ebriceno@fontur.com.co>

Asunto: Pagos de contribución realizados el día 3 de julio

Buenas tardes, estimada Martha y Sonia,

Desde el día 3 de julio la Dirección de Contribución Parafiscal ha recibido solicitudes de aportantes que no pudieron renovar el registro nacional de turismo y a la fecha se encuentran suspendidos; esto debido a que realizaron los pagos de Contribución Parafiscal el mismo 3 de julio a través del Banco de Bogotá o Banco Agrario y la información se actualiza al día siguiente hábil con la información reportada por los Bancos, que para el caso fue el 6 de julio del año 2020.

En los años anteriores se les permitía a los prestadores radicar su trámite de renovación y posteriormente la Dirección de Contribución Parafiscal realizaba la verificación manualmente, por lo tanto, no hubo suspensión del RNT ante la actualización del pago del Banco de Bogotá o Banco Agrario al día siguiente hábil.

Por lo anterior, ponemos en consideración si se dará el mismo trámite o un trámite particular a estos casos señalados.

Se envía en adjunto la relación de las solicitudes recibidas.

Quedo atenta a los comentarios u observaciones.

DANIELA ARDILA CASTAÑEDA

Profesional de Contribución Parafiscal - Sectorial

☎ (57-1) 3 27 5500 ext. 1426

📍 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°

@ dardila@fontur.com.co

🌐 www.fontur.com.co

📍 Bogotá, Colombia